



Ajuntament de Benimodo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Benimodo, el día 15 de abril de 2021, a las 09:34 horas, se reúne la Mesa de contratación para el acto de valoración del SOBRE B del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de edificios municipales del Ayuntamiento de Benimodo (exp. nº 944/2019), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Asisten:

Presidenta:

- Dña. Elena Mendoza Miravalls (Funcionaria)

Vocales:

- D. Miguel Ramírez Mulet (Funcionario)

Secretario y vocal: D. Alejandro Doménech Navarro (Secretario-Interventor de la Corporación)

No asiste:

- D. Francisco Teruel Machí (Alcalde). Vocal.

Orden del día

1.- *Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos*

2.- *Valoración criterios evaluables automáticamente: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos*

3.- *Propuesta adjudicación: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos*

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos

Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es





Ajuntament de Benimodo

Presentada en tiempo y forma la documentación justificativa por parte del licitador FAIN ASCENSORES, S.A., por el órgano de contratación se solicita informe al servicio correspondiente para que realice todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de oferta con valores anormales o desproporcionados y si el contrato podría ser realizado de forma satisfactoria conforme a la justificación de la valoración de la oferta presentada por el licitador.

En fecha 13/04/2021, por los servicios técnicos se informa favorablemente la justificación de la baja temeraria en los siguientes términos:

“[...]

Se está tramitando expediente de contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de los edificios públicos municipales del Ayuntamiento de Benimodo. En la fase de presentación de ofertas se ha detectado por parte de la empresa FAIN ASCENSORES S.A. una oferta que puede considerarse con valores anormalmente bajos o desproporcionados. Por ello, el Ayuntamiento de Benimodo ha requerido al interesado la justificación de dicha oferta.

En fecha 7 de abril de 2021 se requiere a los servicios técnicos municipales la valoración del informe justificativo de las condiciones de la oferta presentado por FAIN ASCENSORES S.A. Este informe contempla, entre otros aspectos:

- *Coste de los recursos humanos*
- *Coste de los materiales empleados en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo*
- *Gastos generales, beneficio industrial y otros costes*

Por lo tanto, considerando la experiencia y el número de aparatos en cartera, queda justificada la baja ofertada para la prestación del servicio.

[...]”

La mesa de contratación acuerda admitir la oferta presentada por la mercantil FAIN ASCENSORES, S.A. a la vista del informe técnico incorporado en el expediente y publicado en el Perfil del Contratante.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos

Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es





Ajuntament de Benimodo

A continuación, la mesa de contratación procede a la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento, de acuerdo con los criterios cuantificables automáticamente previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los resultados globales son los siguientes:

LICITADORES	PRECIO SIN IVA	PUNTOS
ASZENDE SLU	1.728 €	53,12
FAIN ASCENSORES, S.A.	1.224 €	75,00
PECRES, S.L.U.	2.058,36 €	44,60
SCHINDLER, S.A.	2.160 €	42,50
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	1.512 €	60,71
ZARDOYA OTIS S.A.	2.412 €	38,06

3.- Propuesta adjudicación: 944/2019 - 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en edificios públicos

Las puntuaciones globales obtenidas como resultado del sumatorio de los criterios que dependen de un juicio de valor (sobre B) y los criterios de valor automática (Sobre C) son las siguientes:

LICITADORES	CRITERIOS JUICIO DE VALOR (Sobre A)	CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA (Sobre B)	PUNTUACIÓN FINAL
ASZENDE SLU	1,87	53,12	55,00
FAIN ASCENSORES, S.A.	1,87	75,00	76,87
PECRES, S.L.U.	11,00	44,60	55,60
SCHINDLER, S.A.	16,25	42,50	58,75
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	16,50	60,71	77,21
ZARDOYA OTIS S.A.	17,75	38,06	55,81

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas en el siguiente orden decreciente:

Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es





Ajuntament de Benimodo

1. **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.:** 77,21 puntos
2. FAIN ASCENSORES, S.A.: 76,88 puntos.
3. SCHINDLER, S.A.: 58,75 puntos.
4. ZARDOYA OTIS S.A.: 55,81 puntos.
5. PECRES, S.L.U.: 55,60 puntos.
6. ASZENDE, S.L.U.: 55,00 puntos.

SEGUNDO.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de edificios municipales del Ayuntamiento de Benimodo (exp. n° 944/2019), a favor de **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.**, por ser la mejor oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP; y de haber presentado la garantía definitiva del contrato por importe del 5 % del mejor precio ofertado (IVA excluido).

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es





Ajuntament de Benimodo

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:37 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

La Presidenta de la Mesa

El Secretario de la Mesa

Elena Mendoza Miravalls

Alejandro Doménech Navarro

Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es



Codi: Validació: 9L44HAN3XY2R6CY35KNWS3KYG | Verificació: <https://benimodo.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 5 de 5